



Chat: “Asesoría Jurídica en Materia Penal”

<p>Moderador: Buen día y bienvenidos al chat. Hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría Jurídica en Materia Penal. En unos momentos más damos inicio.</p>
<p>10:04</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública les da la Bienvenida al presente Chat, donde estaremos brindando asesoría jurídica en materia Penal, poniéndonos a la orden.</p>
<p>11:00</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Se les invita a todos los usuarios del presente chat, que pueden solicitar asesoría en materia penal de algún asunto personal o familiar, referente a hechos delictuosos o procesos penales en tramite en cualquier instancia, con la finalidad de que aclaren cualquier duda, q</p>
<p>11:54</p>
<p>Comentario de Gloria Buenos días, una consulta: si extranjero comete un delito, debe de acatar la ley de la entidad federativa de donde lo cometió</p>
<p>11:54</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: para aclarar cualquier duda que tengan</p>
<p>11:55</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Gloria, buen día, efectivamente se debe acatar al tipo de delito que comete, si el delito es de fuero común, de acata al código Penal de la Entidad que corresponda, si el delito es de orden Federal se acatara al Código Penal Federal, dando aviso e intervención de la embajada del país que sea originario el extranjero, para así aplicarle un debido proceso.</p>
<p>12:02</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública les da la despedida al presente Chat, poniéndonos a la orden en el siguiente segmento programado, que pasen buena tarde.</p>
<p>1:01</p>
<p>Moderador: Agradecemos la participación de todas y todos, así como la asesoría del Instituto de la Defensoría Pública para el tema de Asesoría Jurídica en Materia Penal. Consulta todas las preguntas y respuestas de éste y otros chats en https://chatsedomex.wordpress...</p>
<p>Asimismo, consulta el calendario de chat en http://edomex.gob.mx/calend... Excelente tarde.</p>
<p>1:06</p>